

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 8 de Agosto de 1894

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 37 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

## LA OPINION

## LO MAS CONVENIENTE

No hay duda alguna de que este pueblo ha ya tiempo que está dando palpables ejemplos de vitalidad grande y pruebas evidentes de que posee la inteligencia y voluntad necesarias para concebir y realizar proyectos nobles y beneficiosos.

Innecesario es repetir los hechos que eso patentizan, unos antiguos, recientes otros, más todos acreditando de innegable modo que aquí el corazón y la cabeza se mueven siempre que les incita algún generoso estímulo ó se entrevé la posibilidad de ejecutar alguna importante mejora.

La candente lucha de la política, que ha por mucho tiempo absorbido esfuerzos poderosos, no ha empecido del todo al continuo progreso y mejoramiento de Santa Cruz, si bien, como en todas partes, causa ha sido en ésta de que sufrieran en su ascensional marcha algún menoscabo y entorpecimiento los asuntos que por referirse al bienestar general y adelantamiento de la patria común son los que siempre deberían ser atendidos con preferentísimo cuidado.

La exagerada importancia que se ha dado á la política palpitante, ó mejor dicho, pues deber tenemos todos de ocuparnos de ella, el empequeñecerla y caldearla con las disensiones personales y choques de mezquinas ambiciones, á lo cual no es dable se sustraiga siempre la humana naturaleza combatida por el huracán de las diversas pasiones que la oprimen, ha robado, á la verdad, muchas energías y quitado potentes fuerzas que aprovechadas en pró del interés general hubieran producido efectos que serían hoy tangibles y generalmente encomiados.

Pasadas, por fortuna, esas épocas de exagerada vida política; aquietadas las pasiones entonces agitadísimas; disfrutando hoy de una paz y tranquilidad en medio de la cual, sin móviles más ó menos bastardos que entorpezcan la inteligencia, vemos todos de común acuerdo lo que al bien de este país se refiere, deber es encauzar para provecho de nuestro pueblo las actividades, haciéndolas marchar en un mismo sentido á fin de que se obtengan al final los adelantamientos y mejoras unánimemente anhelados.

Cierto es que hoy todo lo que á esto se refiere ocupa el primer lugar, pero para que produzca efecto útil, es necesario no dividir mucho las fuerzas, que cuando éstas no son muy grandes, táctico es concentrarlas y unir las para ir venciendo aisladamente y con más facilidad las empresas que se traten de llevar á cabo.

No es esto decir en ningún modo que las otras deban desecharse, antes al contrario, es conveniente tenerlas siempre presentes y hasta de cuando en cuando mover en su favor la opinión para efectuarlas con menos impedimentos en su día; pero todas las energías dirigirlas y concentrarlas á la de más importancia, que así, realizada esta mejora y en más breve tiempo, las demás tendrán indudablemente mayores probabilidades de viabilidad.

Existen hoy proyectos importantes que de llevarse á la práctica en seguida beneficiarían infinito. Mas las fuerzas dividiéndose entre ellos, y esta tal vez va á ser la causa de que no tengan vida real tan pronto como deseamos, que los elementos no abundan tanto como para que varias

y no pequeñas empresas puedan todas realizarse al mismo tiempo.

Deberíamos pues, en aras del bien común, y sería lo más práctico y conveniente, ponernos todos de acuerdo á fin de concretarnos á darle ser y forma al proyecto de más urgente necesidad.

Haciéndolo así ganaría mucho nuestra patria que es en definitiva el móvil que á todos constantemente nos impele.

## LA ANARQUÍA EN EL PODER

Que para el Gobierno y para la prensa ministerial no revista importancia alguna lo ocurrido anteanoche en Zaragoza, nos parece tan lógico y tan natural, que lo contrario nos habría sorprendido grandemente.

Silbar á un capitán general; verse éste precisado á refugiarse en el Gobierno civil; ser inútiles las excitaciones del Gobernador para que se disolvieran los grupos; tener que salir varias parejas de la Guardia civil; acudir al edificio del gobierno un piquete de cazadores, y oírse nuevos silbidos al retirarse el capitán general entre bayonetas; todo esto sería grave para cualquier otro Gobierno, y obligaría á otros ministros á adoptar severísimas medidas para que el prestigio de la autoridad militar quedara en su lugar.

Aquí, donde por unas causas ó por otras el principio de autoridad goza de tan escaso prestigio, sólo las autoridades militares se habían mantenido hasta ahora con aquella aureola de respeto y de consideración indispensable al que ejerce un mando, y más indispensable si ese mando tiene carácter militar.

Aleccionados por las severas enseñanzas que entrañaron aquellos tristes días de 1873; en los cuales al vergonzoso grito de *¡que baile!* vimos hundirse al ejército en la indisciplina, todos los políticos habían mostrado empeño, así los monárquicos como los republicanos, en rodear de toda clase de prestigio á las autoridades militares, haciendo comprender al país que no puede exigirse al ejército, salvaguardia del orden y escudo del honor nacional, que los sacrificios que la severa religión del deber y el código sagrado de las ordenanzas le imponen, los cumpla con gusto, si pueden resonar en sus oídos los silbidos de la multitud, más dolorosos para aquél que las balas del enemigo, porque las balas hieren al cuerpo, á la materia, y los silbidos afectan al alma, á la dignidad.

Reservado estaba á este desdichadísimo Gobierno la triste hazaña de dejar que silbaran al Ejército, y el valor, por no decir otra cosa, de quitar importancia á tan vergonzoso suceso.

Ya sabemos que no es Zaragoza, la culta y heroica Zaragoza, la que ha cometido tal desafuero. No puede recaer sobre una ciudad modelo de cultura y afortunada con todas las virtudes cívicas, la culpa de un atentado cometido por unos cuantos mal aconsejados. Pero por lo mismo, Zaragoza habrá sido la primera en protestar y en Zaragoza se lamentará, como lamentamos nosotros, la actitud del Gobierno.

¡La actitud del Gobierno! Después de todo, ¿cómo ha de sorprender á nadie? ¿Quién puede extrañar que no den importancia á la silba de un capitán general, ministros como el señor López Domínguez, silbado en Vitoria yendo de uniforme, y presidentes como el señor Sagasta, silbado y apedreado en la misma residencia veraniega de la Corte? ¡Si es natural, si es lógico, si es lo único que podría esperarse de ellos: si no pueden hacer otra cosa!

¿Cómo van á dar importancia al hecho de que silben á un capitán general, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, si al dársela confesaban implícitamente que sólo ellos pudieran continuar como continuaron en sus puestos, después de los sucesos de Vitoria y San Sebastián?

Pero si el Gobierno no da ni puede dar importancia á ese hecho, el país tiene que dársela necesariamente, y lamentar que un día

y otro día, se vayan rompiendo todos los resortes de Gobierno; borrándose todos los respetos desapareciendo todos los prestigios, como si estuviéramos irremisiblemente condenados á caer por completo en el abismo de la indisciplina social.

Predicamos todos contra el anarquismo obrero, y en nombre del principio de la defensa social exigimos leyes que repriman los crímenes de aquél. Necesario, muy necesario es esto. Pero es forzoso no descubrir que hay otro anarquismo más terrible que aquél, contra el cual nada se hace, y que es preciso, sin embargo, reprimir con mano fuerte: el anarquismo político que practican los fusionistas desde la altura del poder.

(El Nacional).

## DOS CUESTIONES CIENTÍFICAS

## El enigma de las Afortunadas

III.

LA CAPRARIA

Igualmente dije antes, que tanto Seboso como Plinio (éste con referencia á Juba), bautizaron las islas con nombres adecuados á lo que en ellas les había llamado más la atención, estableciendo de esta suerte una relación inmediata entre el nombre y la cosa. Sin olvidar esta circunstancia, sigamos ahora analizando aquel relato.

Era *Capraria* una isla que contenía muchos lagartos de gran corpulencia. Esto lo dice Plinio; y *Capraria* con *Pluvialia*, se hallaban al occidente de Junonia. Es evidente que ninguna de las Canarias ha tenido la particularidad de contener esa notable clase de lagartos, á no ser la isla del Hierro, la más occidental del archipiélago. Sus lagartos han debido ser celebrados desde la antigüedad, prueba de ello lo que refieren los historiadores de Juan de Bethencourt. Escriben que en el Hierro había unos lagartos tan grandes como gatos, los cuales, aunque no ofendían á nadie, inspiraban horror á la primera vista. Dicese que hoy existe aún esa clase de reptiles, encontrándose como refugiados en los Roques de Salmore, peñascos que se desatraean á corta distancia al norte del Hierro, y es una especie corpulenta que ha escapado tal vez á las observaciones de los naturalistas, á no ser el eminente sabio Viera y Clavijo que la describe en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Este insigne escritor dice que allí existen «lagartos escamosos de una vara de largo (842 milim.), que todavía se encuentran en el Roque más pequeño del paraje que en la isla del Hierro llaman *Salmore*, donde algunos pescadores se han visto bastante fatigados para defenderse de ellos, pues se les enroscaban en las fisgas de hierro, y con las colas las torcían.» También dice Berthelot en su *Ethnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*, hablando de los habitantes de la isla del Hierro: «su alimento consistía en *gofio*, y en carnes asadas de cabrito ó carnero. Sin embargo, existe un dicho popular que indica probablemente el gusto que tenían por la carne de los lagartos (*herreño come lagartos*).»

Yo mismo, durante mi permanencia en la propia isla del Hierro, hice activas gestiones para adquirir un ejemplar de esos corpulentos reptiles, pues se me había asegurado que aun existían; pero no logré obtener una adquisición que consideraba de verdadera importancia para la ciencia, toda vez que esa clase pudiera ser la única en todo el mundo.

El mismo señor Viera, que siempre había entendido por la isla *Capraria* la de Fuerteventura, reflexiona, en su citada obra, que la isla *Lagartaria* pudiera ser muy bien otra que aquella, y se inclina al decir esto, en favor de la del Hierro. Apoya su dictamen en las mismas razones que llevo expuestas, al considerar que Saumaise y el P. Hardouin, comentando la *Historia Natural* de Plinio, dicen que el célebre naturalista, ó sus copistas, en lugar de escribir *Savvarian* que en griego significa *Lagartaria*, escribieron *Kavvarian*, que quiere decir *Capraria*. Y así

debió resultar, por ser visto que los nombres se fueron dando á cada isla por las particularidades que en ellas se notaron, y tanto que el contexto así lo demuestra: *lacertis grandibus refertam*. Y ya que toco este particular, debo hacer ver aquí lo poco consecuente que se ha mostrado el sabio Humboldt con Plinio, al decir en su *Cosmos* (nota 35, pag. 130) que el célebre naturalista veía por do quiera etimologías latinas, pues sabíamos que Plinio afirmó que las *islas Canarias* significaban *islas de los Perros*. Sin que yo trate de averiguar ahora si hubo ó no semejante afirmación por parte de Plinio, lo que puedo decir es que he leído haber sido *Canaria* la única isla á que se le dió el nombre, por la circunstancia de contener cierta clase de perros; no que se aplicase la denominación á todo el archipiélago. Vuelvo á repetir que á cada isla se aplicó un nombre que estaba en relación con lo más particular que en ellas se encontrara; y siendo así, nada de extraño tiene que se llamase *Canarias* á un grupo de islas, por la circunstancia de llevar el nombre de *Canaria* una de las principales, quizás la que pareciera ser más importante de todas, de la cual procedían aquellos dos perros que, según el mismo Plinio, fueron presentados á Juba. La existencia de esos perros debe estar comprobada en el poema patriótico de Viana:

«Unos afirman ser por muchos canes  
Que en la Gran-Canaria hasta hoy se crían.»

También está confirmada por el dicho de los capellanes de Juan de Bethencourt, al hacer la descripción de la isla de Canaria: «Abunda la isla, dicen, de animales, como puercos, cabras, ovejas, y unos perros salvajes que se asemejan á lobos, aunque son pequeños. (*Historia del descubrimiento y conquista de las Islas Canarias*, Capit. LXIX). Viera y Clavijo dice que los habitantes de Canaria estimaban más que nada la carne de perrillos castrados.—Isidoro de Sevilla decía también que el nombre de *Canaria* provenía de la multitud de perros grandes y fuertes que en ella hay. Vicencio le dice *Canivaria*.

Desde muy antiguo se han fijado en la etimología de los nombres de las Canarias los geógrafos, historiadores y viajeros, y de aquí el que muchos confundiesen la isla del Hierro con la de Fuerteventura, creyendo que estuviere bien escrita la voz *Capraria*. Ya hemos visto que no ha faltado quien, fijándose en la relación establecida entre el nombre y la cosa, haya presumido que había de estar equivocada esa voz. En efecto, parece que debió ser *Savvaria*, que como dije antes, significa *Lagartaria*, pues al Hierro se le dió este nombre á causa de sus extraños lagartos, y no porque la isla abundase en cabras. Opinan, pues, que el Hierro fuese la *Capraria* de Seboso y de Plinio, P. Barker Webb y S. Berthelot; pero Mr. Berthelot dice en su citada *Ethnografía* (Introducción), que el nombre de *Capraria* era alusivo á los rebaños de cabras que allí se encontraron, cosa que á la verdad no ha dicho Plinio, pues lo que aparece de su relato es que esa isla estaba llena de grandes lagartos. Han incurrido en el mismo error, entre otros autores, Fr. José de Sosa, Viera y Clavijo, Bory de Saint-Vicent, Mr. d' Avezac y el Dr. Chil y Naranjo, por haber participado de la creencia de que aquel vocablo fuera alusivo á las cabras, y por no haber comparado esas relaciones antiguas con la topografía del archipiélago canario. Más, en el pasaje de Plinio, no hay tales cabras; como dice el adagio vulgar, *no hay tales carneros*.

Por otra parte, hay la creencia, casi general, de que Fuerteventura fuese la isla más abundante en cabras. El que hubiesen en ella algunos centenares más de estos animales que en las demás islas, no es una razón para asignarle un nombre que indudablemente envuelve la idea de que Fuerteventura superase á las demás en una extraordinaria cantidad de ganado, toda vez que en todas ellas era abundante.—Bernaldez, en su *Historia de los Reyes Católicos*, dice al capítulo 129, que en la Palma había 20 mil cabezas, entre cabras y ovejas, y la mayor parte de nuestros historiadores refie-

ren que en todas las islas del archipiélago era muy grande el número de esos animales.

Dije antes que á la descripción de Seboso añade Plinio que las *Afortunadas* se situaban al Mediodía cerca del Poniente, á 625 mil pasos (166 66 leguas) de la isla *Purpuraria*. Aquí se advierte una nueva confusión, pues lo que Seboso dice es que á 250 mil pasos estaban las islas *Afortunadas*, á la izquierda de la Mauritania, sobre la línea de las tres de la tarde (ó sea al SO.) «Ab iis CCL mill. passuum Fortunatas contra lævam Mauritanie in VIII horam solis»; que una isla (de éstas) se llamaba *Convallis*, á causa de sus concavidades dice el Dr. Chil, en sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, lo cual debió consistir en una distracción involuntaria, porque el pasaje está bien claro: «*vocari Convallam a convexitate, et Planariam a specie*»; y otra se llamó *Planaria* por su apariencia. Al expresarse, pues, que una era *llana*, quiso significarse que la otra isla era todo lo contrario: que era convexa ó elevada, ó bien, montañosa. Tal es mi sentir.

Advertiremos fácilmente que Seboso se halla hablando de Pluvialia (cuya isla es á mi juicio la de la Palma) cuando dice que á 250 mil pasos, que equivalen á 66'66 leguas, están las islas *Afortunadas*, pues es cabalmente la distancia que media entre la Palma y Lanzarote, lo que quiere decir que esta última isla, en unión de la de Fuerteventura, y tendidas en una línea de NE. á SO., son las únicas islas que fueron designadas con el nombre de *Afortunadas*, de las cuales es muy probable que más tarde tomara su nombre el resto del archipiélago, haciéndose genérico á todas, que es lo mismo que acontecería posteriormente con el nombre de *Canaria*, el cual ha servido para designar al propio archipiélago. Los 250 mil pasos que cita Plinio, deben ser interpretados según la relación de Seboso, que aun cuando es aquél quien la refiere, no ajustándose á la suya, he creído conveniente considerarla como si en realidad se tratase de las mismas palabras de Seboso. Plinio, aludiendo á aquella distancia, dice que se había de navegar al O. desde la isla *Purpuraria*; luego, esta isla estaba comprendida en el archipiélago que se describía; no sobre la costa de Africa como algunos pretenden, ni en el grupo de la Madera y Puerto-Santo, según quieren otros.

IV.

LA CONVALLIS

Después de practicado el anterior examen, parece que Plinio interpretó con poco acierto el relato de Seboso; y tan es así, como que supuso á estas islas (las *Afortunadas*) muy lejos de otra que llamó *Purpuraria*, probablemente sin conocerla, puesto que Lanzarote viene á ser esa misma isla, ya sola, ya en unión de las menores próximas á ella. Y sin embargo, Plinio explica que había que navegar 66'66 leguas al Occidente, á tiempo de hallarse hablando de la isla *Ombrios*, ó sea la *Convallis* de Seboso, que para uno tenía montañas, y para otro un estanque y ciertos árboles en las alturas.

De cualquier manera que sea, es indudable que *Ombrios* ó *Convallis* no puede ser otra isla que la de Lanzarote, cuyo aspecto montañoso contrasta con el suelo llano de su vecina Fuerteventura, según la relación de Seboso. Lanzarote, con su escasa superficie de 256 millas cuadradas, contiene montañas bastante elevadas que alcanzan la altura de 684 metros, ya formando cadenas de corta extensión, ya apareciendo sus montes en grupos aislados, ya de distancia en distancia uno á uno, ya ofreciendo la isla por el norte aquel espantoso cerro que la hace inaccesible, del cual se ocupan los capellanes de Juan de Bethencourt en estos términos: «Por la parte de la Graciosa es la entrada de Lanzarote tan escabrosa que no fuera posible penetrar en el país por ella á viva fuerza».—Tales son, á mi juicio, esas *convexidades* á que se refiere la relación de Seboso. Tampoco faltan en Lanzarote numerosos cráteres, á los cuales pudo referirse también dicha calificación, ni aquellos vegetales descritos por Plinio; pues es un hecho que desde tiempos inmemoriales han existido en la isla varias clases de euforbios y corpulentas palmeras. Y quien sabe si habrán desaparecido ya algunos otros vegetales de la misma naturaleza que indica la relación, pues hoy se conservan en el maderamen de algunos edificios troncos corpulentos de especies que han desaparecido por completo de su suelo. Esa cañaheja ó fécula que Plinio menciona, pudo haber desaparecido también en el espacio de tantos siglos como han transcurrido desde que Juba el joven ordenó la expedición á las Canarias. Este rey de Mauritania murió el año 23 de J. C.

No debo pasar adelante sin hacer una ob-

servación sobre el texto. Para mí, la palabra *caudioribus*, referente á los vegetales de la isla *Ombrión*, no parece estar expresando *muy blancos*, como han traducido algunos. Significa *los más blancos*, esto es, los menos negros. García Ramos, en sus *Primeras noticias sobre las Islas Canarias*, dice en una traducción: *de los otros más claros de color*. Trátase de un comparativo, y por lo mismo opino que esta última traducción sea la más ajustada.

Hay más: han traducido algunos la voz *pomorum* como ya hemos visto, por manzanos. Este es un error. En Canarias no había manzanos, y debe traducirse *frutas*. El vocablo *belluis* debe hacer referencia á una especie de cetáceos.

(Continuará).

SOCIEDAD ANTIANARQUISTA

De una correspondencia publicada por un periódico de Londres tomamos los siguientes párrafos.

La organización antianarquista de que se habla, y que ha dado comienzo en una nación del Continente que en la misma carta se oculta, demuestra bien á las claras que el mayor de todos los peligros, en las circunstancias en que se halla hoy el mundo, sería que las naciones y los Gobiernos dejaran de unirse en una acción común, pero organizada y legal, contra el anarquismo.

De no hacerlo así, vendrían ciertas organizaciones á producir nuevos desastres, y llegaría el término del siglo XIX en una lucha de Sociedades secretas que ensangrentaría el mundo y acabaría con la libertad y el derecho, conquista de los tiempos modernos.

He aquí ahora lo que le dicen al periódico inglés:

«Infantes de buen origen, debidos á la casualidad, me permiten asegurar que en estos momentos se organiza en un país europeo una Sociedad secreta antianarquista, que tiene por objeto combatir á los enemigos del orden social con los mismos medios á que ellos acuden.

El puñal, la bomba y la dinamita empleados como represalias en los hogares, en las familias y en las personas de los afiliados, sean ó no culpables de los atentados.

Tienen los afiliados á esta Sociedad, que cuenta con poderosos elementos y con gruesas sumas para atender al servicio de policía, etcétera, etc., listas y noticias de anarquistas de varias naciones europeas; cuenta ya con agentes que viven en los talleres, en los campos y donde quiera que la propaganda anarquista se ejerce, y la organización crece de tal suerte, que tiene ya suscritas cantidades grandísimas para atender á gastos que todo ello ocasiona.

Sólo en una capital que no nombro hay más de 2.000 afiliados y si las venganzas se llegan á ejercer, las consecuencias serán terribles; y se establecerán luchas de una índole desconocida hace muchos años en el mundo.

Me consta que se trabaja para evitar que la Asociación acabe de organizarse, y cuentan que los poderosos elementos que le han de servir de mucho, han contestado con estas palabras:

«Puesto que los Gobiernos no defienden con éxito, á los que no son anarquistas queremos defendernos nosotros, ó por lo menos morir matando.»

Con lo copiado basta para que nuestros lectores aprecien la importancia de lo que publica el periódico londinense y para que vean los Gobiernos si están ó no en el caso de hacer algo práctico que evite al par los crímenes anarquistas y los que á la sombra del contraanarquismo podrían cometerse.

SECCION PROVINCIAL

El telégrafo nos ha comunicado la noticia de que el Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, Capitán General de estas islas, ha sido designado para el mando del 5.º cuerpo de Ejército, con residencia en Zaragoza.

Como siempre los sentimientos que dimanar de la propia conveniencia y los del goce ó pena que los hechos produzcan son los que en el hombre primero se despiertan, á la verdad, aun no hemos podido sustraernos al pesar que la tal nueva nos ha causado desde el instante que á nuestro conocimiento llegó.

Y justificado está el disgusto que experimentamos, que no en vano se ve al frente del país en que se ha nacido á una

autoridad que desde que tomó posesión del alto cargo que ha venido desempeñando ha mostrádose como nuestro digno Capitán General fiel cumplidor de sus deberes y propicio á coadyuvar á todo aquello que significase una mejora para nosotros siempre que pudo hacerlo dentro de la esfera de sus facultades.

Ya acompañándonos en las aflicciones sufridas en luctuosos y no lejanos días, como luego compartiendo los goces que experimentamos al tornar al disfrute de una tranquila existencia triste y fuertemente perturbada, de continuo ha estado el Excmo. Sr. Marqués de Ahumada llenando fielmente la obligación que su alto cargo le imponía y las no menos imperiosas que á un cumplido caballero como él demandan de consuno la nobleza é hidalguía.

Reconocidos y premiados han sido sus méritos por el Gobierno al conferírle importante mando en circunstancias no fáciles, en las que se necesita hacer uso de inteligencia y tactos especiales para suavizar pasados rozamientos.

Oportuno ha estado el nombramiento del Excmo. Marqués de Ahumada, que reúne esas dotes, para borrar las asperezas que aun puedan existir en la capital de Aragón, tanto por las justas simpatías que allí tiene, cuanto por el buen efecto que con su acierto y discreción sabe producir donde quiera que está.

Mas, el que seamos los primeros en reconocer lo justo de la recompensa que ha recibido, no minorará el disgusto que experimentamos con su próxima ausencia.

Por ello pues decíamos al principio y repetimos ahora que este nombramiento de nuestro actual Capitán General nos ha causado profundo sentimiento, lo cual no obsta para que sinceramente manifestemos nuestra enhorabuena al digno militar que ve justamente recompensados sus relevantes méritos y valiosos servicios.

\*\*

Después de lo manifestado, creemos que nuestros lectores verán con gusto la sentida comunicación que el digno señor Marqués de Ahumada ha dirigido al Alcalde de esta Capital. Dice así:

Capitanía General de Canarias.—E. M.— Sección 3.ª.—He recibido el atento y cariñoso escrito en que V. S. á nombre del Ayuntamiento que preside y de esta culta Capital me manifiesta su sentimiento por mi traslado á otro mando de la península.—Agradecido á las muchas atenciones que el pueblo de Santa Cruz de Tenerife me ha dispensado durante mi corta estancia en la isla é identificado con él en sus nobles y justas aspiraciones, he procurado siempre como Autoridad, como militar y caballero y poniendo á su servicio mis escasas relaciones, el cumplimiento de sus deseos, tan legítimos como modestos. Ahora que S. M. se ha dignado utilizar en otra parte mis servicios militares y que debo dejar este archipiélago, donde tantas afecciones me he creado me prometo continuar siendo el mismo admirador de las condiciones y virtudes del heroico pueblo que tantas pruebas de virilidad tiene dadas en ocasión de guerra y de epidemia y de prestarle mi incondicional apoyo.—Ruego á V. S. haga presente al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia y al pueblo de Santa Cruz mi profundo sentimiento por alejarme de ellos, aunque no de corazón y manifestarle que siempre conservaré vivos también por ellos los sentimientos de simpatías y agradecimiento á la vez que reitero á V. S. la seguridad de mi distinguido afecto personal.—Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 4 de Agosto de 1894.—El Marqués de Ahumada.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones y de las más acerbas censuras el monstruoso padrón de cédulas personales sometido á la aprobación de la Administración de Contribuciones é impuestos por el rematador de la renta en esta Capital.

Según el testimonio de personas que nos merecen enteró crédito, el tal padrón, dado que merezca este nombre, es completamente arbitrario é ilegal, por que ni se ajusta á los preceptos de instrucción, ni tiene condición alguna para reconocerle validez; siendo lo más extraño y lastimoso que tratándose de un documento en que de tal manera abundan las informalidades y defectos que á todas luces lo invalidan, perceptibles á todos para la persona menos versada en asuntos administrativos, se haya abierto juicio sobre él, aceptando la presunción de que pueda ser admisible y legal un documen-

to que clara y patentemente está demostrando que no lo es.

Y lo que en todo esto acontece es doblemente censurable por tratarse de un impuesto tan gravoso para las clases contribuyentes y sobre todo para las menos acomodadas y trabajadoras de nuestro pueblo, que bien merecían alguna mayor consideración de parte de los funcionarios llamados á ampararles contra la voracidad de los arrendatarios en cuyas manos ha puesto el Gobierno fusionista impuesto que á tantos abusos se presta en su reparto y percepción.

El cúmulo de procedimientos vejatorios empleados contra infelices braceros para el cobro de las cédulas que arbitrariamente se les han fijado en el año económico que acaba de finar, demuestra patentemente la veracidad de nuestro aserto, pues todos hemos visto y presenciado con escándalo que contra el texto claro y explícito de la ley, á muchísimos jornaleros se les ha fijado aquélla por el inquilinato, sin tener en cuenta el precepto que les ampara por su misma precaria condición.

Y no decimos más, por que con lo expuesto basta para que nuestros lectores formen cabal idea de lo que pasa en este asunto, que ha logrado fijar poderosamente la atención pública por los respetables intereses á que afecta lo que viene ocurriendo en el particular.

De la rectitud y justificación que con gusto reconocemos en el Sr. Delegado de Hacienda nos prometemos que no ha de prosperar la arbitrariedad y el escándalo en la exacción de dicho impuesto y que dará oídos á los justos clamores del vecindario, no consintiendo que la ley sea vulnerada ni que prevalezca el abuso de los que pretenden hacerla odiosa con su proceder arbitrario y escandaloso.

Acompañado de su distinguida señora ha regresado de la Península en el vapor correo *Africa* nuestro querido amigo el Diputado provincial Sr. D. Martín Rodríguez Peraza, completamente restablecido de la pertinaz dolencia que motivó su viaje.

Reciban ambos nuestra afectuosa bienvenida.

Por lo visto no han tenido fundamento los rumores, circulados con alguna insistencia en estos últimos días, de haber sido trasladado á otro mando de la Península el Gobernador Sr. García Marchante. Nos tranquilizamos.

Victima de dolorosa enfermedad falleció ayer en esta Capital nuestro apreciable vecino el profesor de dibujo Sr. D. Cirilo Romero y Hernandez.

Reciban sus alijadas viuda é hijas, así como toda la demás familia del finado, el testimonio de nuestro pésame por la desgracia que experimentaron.

\*\*

En la isla de Lanzarote ha fallecido también nuestro estimado amigo el comerciante D. Domingo Diaz Aguilar, á cuya apreciable familia acompañamos en su justificada pena.

El alcalde de esta Capital ha recibido del Sr. Arzobispo de Manila la suma de 4.150 pesetas como producto de la suscripción iniciada en aquella Capital por nuestro estimado paisano el Gobernador Sr. Dominguez Alfonso, con destino á las necesidades de la última epidemia cólera; cantidad que el Ayuntamiento, á nuestro juicio con bastante acierto, ha destinado al pago de las sumas que se adeudan por los medicamentos suministrados á los pobres enfermos durante aquel luctuoso período.

Reciban el testimonio de nuestra más sentida gratitud, tanto el respetable Prelado, como el digno Gobernador que tan humanitario interés han demostrado por acudir al alivio de la necesidad indicada.

No con otro ánimo que el de que se conozcan entre nosotros las medidas que cabe adoptar cuando se sostienen injustificadamente los altos precios que alcanzan los artículos de primera necesidad que, como el pan, son la base de la alimentación de los pueblos, copiamos de un periódico de Madrid:

«Por fin el señor conde de Romanones ha visto coronados por el éxito sus esfuerzos y gestiones para que los panaderos rebajen el precio del pan.

Esta rebaja, según propia confesión de los tahoneros, no la han hecho ellos porque los trigos estén baratos y hayan bajado en

todas las provincias, sino porque el alcalde con energía les ha obligado á ello.

En la conferencia ayer tarde celebrada por el alcalde con los panaderos, y en la que éstos debían contestar al *ultimatum* que dicha autoridad les dirigió, á fin de que contestasen definitivamente si rebajaban ó no el precio de un alimento tan indispensable, los tahoneros se negaron á resolver nada hasta que regresase de los baños el presidente del gremio, y en su consecuencia pidieron un nuevo plazo.

El alcalde se negó á tal pretensión y quedaron rotas las negociaciones.

Tan pronto como la comision salió del Ayuntamiento, el alcalde adoptó las siguientes disposiciones:

Conceder franquicia á todo pan que venga de las afueras.

Permitir la colocación de puestos en los mercados y vías públicas á todo el que lo solicite sin pagar derechos al Ayuntamiento.

Permitir la colocación de puestos frente á las tahonas.

Poner en cada una de éstas dependientes de su autoridad municipal que presencien la elaboración y hagan cumplir los artículos de las ordenanzas municipales que tratan de tahonas, elaboración de pan, condiciones de locales, etc., etc.

Y, por último, ordenó cambiasen de destino todos los inspectores de los diez distritos y telegrafió á los alcaldes de varios pueblos inmediatos á Madrid con el objeto de que desde hoy mismo pudiesen remitir pan para la venta.

Por demás está que consignemos que á las pocas horas de adoptada aquella determinación, el pan bajó en todas las tahonas de Madrid.

¡Pues no había de bajar!

Se encuentra en esta Capital, adonde ha venido con el objeto de despedir al Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, el Gobernador militar de Gran Canaria Excmo. Sr. D. Francisco Alaminos, á quien tenemos el gusto de enviar nuestro respetuoso saludo.

Según vemos en nuestros apreciables colegas de la plaza han quedado ultimados los trabajos para la colocación del asta de señales del Semáforo de Anaga, que ya se encuentra funcionando, faltando solo para el complemento de esta reforma la línea telegráfica que ha de unir la con el centro de esta Capital.

Con el mayor gusto hacemos constar la activa y eficaz participación que ha te-

nido en la realización de tal mejora la Sociedad patriótica, venciendo las dificultades que se oponían á su inmediato planteamiento.

Ha fallecido en la isla de Cuba el distinguido abogado Sr. D. Nicolás Azcárate, tío de nuestro particular amigo el Sr. D. Gabriel Izquierdo Azcárate, á quien acompañamos en el justo pesar que experimenta por esta sensible desgracia.

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, ya ha dado principio la construcción de los nuevos y espaciosos depósitos de mercancías en el que fué Paseo de la Concordia y pertenece hoy á la respetable casa comercial de los Sres. Hijos de Juan Yanes, en el que se encuentran también los grandes almacenes de madera de la propiedad de los mismos.

Hemos tenido el gusto de recibir una bien escrita *Descripción de las Islas Færøe*, debida á la pluma del inteligente publicista Sr. D. Rafael Gutiérrez Vela, teniente de Navio de primera clase.

Esta interesante descripción, en que con mano maestra se trata de los puertos y rias del archipiélago Dinamarqués honra á su autor y á la nación española, porque es, sin disputa, uno de los trabajos más difíciles que se han llevado á cabo en España, donde son pocos los hombres que se dedican á estudios de tal naturaleza.

Comienza el folleto con unas *Consideraciones generales* de gran peso, en las que resalta la erudición del Sr. Gutiérrez y la instrucción que ha adquirido en su larga carrera de marino. Después se describe el archipiélago con brevedad, pero sin omitir lo más interesante. Se hace un extracto de las leyes danesas que se refieren á la navegación por aquel archipiélago; se dan instrucciones muy necesarias sobre la recalada á las islas, banco Færøe, fondos, corrientes y vientos. Luego se hace una descripción de las costas del archipiélago con suma precisión, acompañándose planos y grabados especiales, que acaban de imprimir á tan útil obra el sello del mayor mérito.

Desde las columnas de nuestra publicación tenemos el gusto de felicitar al distinguido marino Sr. Gutiérrez Vela por sus concienzudos estudios sobre un país extranjero, y sobre todo por el feliz éxito que ha coronado su obra.

En el vapor correo de la Compañía

trasatlántica salió el día 1.º de Las Palmas, se ha embarcado para la isla de Cuba, á donde ha sido destinado, nuestro estimado amigo el Capitán del cuerpo de artillería D. Felipe Verdugo, á quien deseamos el más próspero y feliz viaje.

Ocupándose el *Cronista de Tenerife* de los medios que deben adoptarse para arbitrar recursos con que poder dar impulso á las obras de reparación y adoquinamiento de nuestras calles, se expresa en los siguientes términos:

«Tiempo hace que debió haberse pensado y hecho algo que no fuera remendar los pisos, pero vemos con satisfacción que se trata de remediar aquel inveterado mal; no obstante, como puede redundar en beneficio público, fácil será que la mejora se quede en proyecto, y por si acaso se formare la Junta ó Comisión, conviene que no olviden estos señores que pueden dar algún impulso á las obras con el producto del 10 por 100 de las utilidades que ofreció al Municipio el Sr. D. Juan Cumella, en la instancia que elevó á dicha Corporación, allá por el año de 1856, cuando solicitó y le fué concedido el depósito para abastecimiento de aguas á los buques que arriban á nuestro puerto.»

Es indudable que con el producto del expresado 10 p. durante tan largo período de años, podrían acometerse con gran impulso las expresadas obras y realizarse mejora tan importante.

Por virtud de la última propuesta reglamentaria han ascendido á Penientes Coroneles los Comandantes D. Francisco Ciera y Verdugo, D. José Feo y Benitez de Lugo, D. Luis Menarguez y Vera y D. Adolfo Erenas y á Comandante el Capitán D. Francisco Perez Alfonso Martel.

A todos damos la más cordial enhorabuena.

Retirada por D. José Zamorano y Villar la petición que había hecho al Excmo. Ayuntamiento para el arrendamiento del teatro de esta Capital en la próxima temporada cómica, se ha concedido dicho edificio al empresario D. Manuel Espejo que también lo había solicitado.

Hemos recibido el segundo número, correspondiente á Julio, de la importante publicación *EL BORDADO ARTISTICO*, que contiene originalísimos dibujos para bordar, que llaman justamente la atención por separarse por completo del estilo seguido hasta aquí por los periódicos de esta clase.

En la sección de encajes observamos un

magnífico dibujo para alba, *encaje guipur*, y un manto, punto de Inglaterra, que sobresalen por su esmerada ejecución, pudiéndose decir que esta tan importante industria tiene en la prensa su verdadero intérprete.

Felicitemos á la dirección por su acertada idea, deseándole toda suerte de prosperidades.

Se suscribe en Barcelona: Obispo, 12, 2.º y en los principales centros de suscripción. Pídanse prospectos y números de muestra.

*La destrucción de los insectos.*—He aquí algunas indicaciones sobre las soluciones que pueden emplearse contra las larvas de insectos y las orugas.

Se recomienda la mezcla siguiente: agua, 10 litros; jabón negro, 450 gramos; petróleo 20 litros.

Se hace hervir el jabón negro en el agua y se vierte el agua hirviendo en el petróleo; después se agita vivamente durante doce ó quince minutos.

Se obtiene así una especie de crema, que se mezcla con agua en la proporción de 10 por 100 en el momento del empleo. Esta composición debe emplearse tan pronto como uno se apercebe de que los botones ó yemas son atacados por los insectos, no solo en el árbol atacado, sino en todos los del mismo radio.

La solución siguiente se recomienda contra las grandes orugas que devoran las hojas:

Agua, 25 litros; sulfuro de potasio, 100 gramos; jabón negro 250 gramos.

Se hacen disolver separadamente el jabón negro y el sulfuro de potasio en algunos litros de agua, se hace la mezcla en el momento del empleo, agregando el agua necesaria para completar los 25 litros.

Para combatir el pulgón lanijero (blanco del manzano), se recomienda bañar las partes enfermas con ayuda de una brocha humedecida en la solución siguiente:

Agua, 100 gramos; bencina, 50 gramos; cola fuerte, 10 gramos.

Se practica la operación antes del desarrollo de las hojas, en septiembre ó octubre.

Se recomienda también la composición siguiente:

Acido salicílico, 2 gramos; óxido rojo de mercurio, 2 gramos; ácido bórico, 1,000 gramos.

Esta solución debe diluirse en 30 veces su volumen de agua y emplearse en la misma época que la precedente.

—418—

rada con que seguía todos los pasos de Flavia era muy significativa.

Además el silencio de su hijo, habitualmente tan franco y tan abierto, le conmovía más elocuentemente que lo hubieran hecho las más apasionadas instancias. No demostraba aquel silencio que convenido de lo irregular de su amor, bajo el punto de vista social, temía el joven Régis aludir á su padre con tal declaración? Aquella fática deferencia valía mucho...

Una tarde, después de comer, paseaba toda la familia en la terraza de la Casa-Blanca. Mad. Mancel, cuya vista se debilitaba por momentos, recogía lirios para hacer un balsamo, según ella, soberano en las enfermedades de los ojos. Producto su ofatimia de la vejez, dejabanla con aquella ilusión, con la que á nadie hacía daño.

Régis paseaba silencioso con un cigarro en la boca que creía fumar. Flavia, de luto riguroso, se apoyaba languidamente en el brazo de Adriana. Su negro y yerno cerraban la marcha. El dueño de las fundiciones estaba pensativo... Palabreando allí el carino, la vida, el movimiento, en medio de los cuales, al llegar la noche, tenía costumbre de descansar de sus trabajos.

De repente, acertando el paso: —Mi querido Daniel—dijo—no me habláis ya de Flavia. —Mirad, respondió el doctor designando á su pupila, ¿es aquella una niña que anda, ó una flor que se inclina sobre su tallo? —¿Y continuáis persuadido de su próximo fin? —Persuadido no es tal vez la frase: hay varios mios temibles de pronunciar. Flavia es joven, no

—419—

la conozco lesión alguna orgánica... La naturaleza es un gran médico tiene el derecho de hacer milagros, y los hace de vez en cuando... pero confieso que será necesario aquí un milagro.

—Es posible que no sepáis que yo también curo un poco, á ratos.

—No lo sabía, respondió tranquilamente Daniel.

—Me siento tentado de emprender su curación, añadió Mr. Mancel, con la sonrisa en los labios; y si no temiese oponerme á vuestras prescripciones...

—Creed, mi querido padre, que no tengo orgullo. Ojalá obtengáis éxito y yo os bendeciré una vez más.

—Pues bien, ¡venid! dijo el dueño de las fundiciones cogiendo el brazo de su yerno, voy á empezar el tratamiento en el acto... En la inteligencia de que no os impedirá continuar el vuestro.

A los pocos pasos se reunieron á los demás. Mr. Mancel, con su gran sombrero de campo en la mano, se puso delante de la huérfana, y en un tono á cuya solemnidad dominaba la emoción, la dijo:

—Señorita, mi hijo tiene el buen gusto de amaros: me ha encargado solicitar vuestra mano: vuestro tutor acaba de concederme la: me resta sólo que os dignéis acordármela por vos misma...

—Y bien ¿qué decis? preguntó volviéndose hacia Daniel, yo estoy por los remedios energéticos.

—Energéticos y soberanos, así al menos lo espero, añadió el doctor. Flavia se arrojó en brazos de Mad. Mancel: Régis ahogaba á su padre con los apretones más energéticos: Adriana y Daniel, dichosos por sí mis-

—415—

Paris, que como los cometas, quedan en la memoria de los pueblos. Régis, encargado de las invitaciones, olvidó la suya.

Verdad es que, á creírse, se hubiera guardado muy bien, aun cuando se lo hubieran implorado de rodillas, de sancionar aquellos «arrumacos» con su augusta presencia.

Bidoire faltó también á la fiesta; pero es preciso culpar de ello al gobierno, el cual, haciendo al fin justicia á las empujadas del juez de paz de Saint-Mélin, acababa de nombrarle juez de instrucción, en una capital de provincia, con Audiencia.

—Tarde ó temprano, decía Bidoire, y sin intrigas, sin cabalías, el verdadero mérito acaba por abrirse paso.

Y el hecho es que, remontándose á las verdaderas causas, la imparcial justicia del gobierno podía descomponerse así:

1.º Instancias de Daniel con el conde de la Roche para que se dispusese, usando de su influencia personal, librarle de un enemigo íntimo, poco temible en el fondo, pero no por ello menos molesto, de hallar á cada paso, en las relaciones obligadas de un pueblo pequeño, donde todo el mundo se conoce.

2.º Instancias del conde al ministerio de la plaza Vendôme para desembarazar á Saint-Mélin de su juez de paz.

3.º Aquiescencia del ministro ó de su subsecretario para librarse de las instancias del conde. Siempre fué así, ó de manera análoga, como el verdadero mérito triunfa por sí mismo.

Transformada Adriana en Mad. Aubert, y consiguiendo las dos familias una sola, era muy raro que los dueños de la Casa Blanca no estuviesen

—414—

ni menos dolorosa: todas estas muertes aterraban á la pobre niña: sus ideas eran lúgubres: al llevar el luto de los demás, creía llevar el propio. Nació se atrevió á aparecer contento delante de ella: el mismo Régis, aquel dulce astro de su vida, cada vez más cariñoso y más entusiasta, temía entregarse delante de la huérfana á esos accesos de buen humor, que días atrás constituían el encanto de la vida.

El doctor, tan próximo á ser feliz, estaba también triste; pero de una tristeza oculta, cuyo motivo se reservaba.

De vez en cuando, al ver á Régis y Flavia sentados uno cerca de otro, derramando las perlas de su reciproco cariño, dejaba escapar un suspiro.

Descaba por momentos llamar aparte á su amigo y hacerle participe de una dolorosa confianza, y sin embargo, vacilaba, no tenía valor para ello. Los buenos corazones repugnan que su felicidad coincida con la desdicha de los que les rodean. El conde de la Roche era, además, uno de los testigos designados por Mad. Mancel; y ni era posible designar otro, ni arrancarle tan pronto del retiro absoluto en que lloraba á Elena.

De comun acuerdo, el matrimonio se había aplazado para dentro de tres meses. Tres meses eternos, al cabo de los cuales, sin embargo, había de levantarse la anhelada aurora.

La ceremonia fué tan sencilla como íntima, y lo hubiera sido mucho más, si no hubiese sido por que para que los obreros de la fábrica juzgasen á su señorita debidamente casada, era preciso un poco de baile y fuegos.

Mlle. Bury no tuvo que hacerse para este día uno de aquellos magníficos trages, á la moda de

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces al mes. Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un ryon. línea.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran porte y velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 12 de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para GENOVA

Saldrá del 18 al 20 del corriente mes el vapor de rápida marcha

RIO JANEIRO

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.

—Norte, 45—

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

SE VENDE

un piano vertical en buenas condiciones, en un precio módico, darán razón en la imprenta de este periódico.

REY

SASTRE

Candelaria, 31

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

Oro líquido ó pintura japonesa para dorar y restaurar todos los objetos que hayan sido dorados.

De venta, librería de A. J. Benitez.

Lápiz creyones para dibujo.

Lacres negros y rojos.

Papel secante.

Lápiz goma.

Id. tiuta.

Secadores automáticos.

Cintas métricas de acero.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

nos, participaban siempre de la felicidad de los demás.

—420—

EPILOGO.

Aplazado para dentro de tres meses, á causa del luto de Flavia, estaba escrito que el matrimonio de Flavia sufriría á grandes contrariedades antes de realizarse.

Acababa de estallar la guerra contra Prusia: no era el tiempo de las caricias y el amor, sino el de la patria amenazada.

Daniel y Régis partieron con los movilizados de Morbihan, el uno en calidad de médico del batallón, el otro en la de subteniente.

Pasaremos por alto las angustias que á cada momento señalaban esta época funesta.

El tratamiento moral inventado por monsieur Mancel habia hecho efecto: la pupila del doctor mejoraba por momentos; el milagro se habia operado: la esperanza hacia todos los gastos.

Los dos cuñados habian sido condecorados.

Al siguiente abril, apenas la madrecelva asomaba en sus corolas perfumadas, el tío Antonio, á quien se concedió el honor de ofrecer á la niña el sombrero de flores silvestres, hacia una manana su trofeo.

Mlle. Bury no ha perdido del todo la esperanza de abandonar el goro de Santa Catalina: un ingeniero del gobierno, llegado á Saint Mélin para establecer una línea férrea, pretende de la mano de la bella de las bellas. Este esposo en perspectiva tiene la manía de las porcelanas antiguas, y Angélica transforma su comedor en una prebendera.

motivo más grave aun para abundar en la opinión de Mr. Mancel.

—418—

—Mi querido padre, respondi; estás en lo cierto. Régis no ha oído más que á su corazón que le habla de Flavia: oír á la razón que le hablará por voz y por mí... Más aún, temo que una voz más alta se mezcle en el asunto y no tengamos necesidad de emitir la nuestra.

—Quiero decir que mi pupila no tiene seis meses de vida.

Y el médico explicó como por consecuencia de trabajos precoces, privada mucho tiempo de los cuidados higiénicos necesarios á la infancia, y dotada de una constitución muy delicada, Flavia habíase visto herida por un golpe de esas consumiciones graduales cuyo resultado no es difícil de prever.

El honrado Mr. Mancel no pedía tanto; le parecía muy cruel conquistar á tal precio la libertad del corazón de su hijo.

—Esta Régis al corriente de la situación? preguntó.

—No: yo no me sentí con valor para informarle; pero lo estaré bien pronto.

Mr. Mancel sacó de esta entrevista traspasado el corazón.

Siendo el tiempo un gran maestro, tomó el partido de dejar á Régis dueño de sí mismo: y en cuanto al magnífico enlace, cuya esperanza habia acariciado, no se atrevió á pensar más en él desde que le vio basado en un cadáver.

Desde entonces demostró á la pupila de su yerno más simpatía que antes, y para el que sabía leer en aquel corazón de oro, la dolorosa mi-

—413—

un crimen secreto. Tal vez el esposo ultrajado habia descubierto todo—lo cual explicaba la vengata precipitada de Régis—como resultado de una venganza—á cenáculos tapados, en cuyo misterio se penetraba rana vez, sobre todo cuando un gran señor pone en él sus aristocráticas manos. No todos son tan desdichados como el duque de Prasin.

Tal vez la condessa no podía vivir separada de su querido Régis. Morir de consumción amorosa... ¡Bonita bromal...! No tenía ella una decena de pretendientes que se habian escarriado á la primera ocasión—es decir, al pie de la escalera municipal—y no por ello dejaba de encontrarse cada día mejor?

Mr. Bidouze se mostraba más circunspecto. En su opinión, la muerte prematura de Mad. de la Rochele debía atribuirse sencillamente á que tuvo por médico un charlatan como Daniel Aubert.

—Estos rebuscadores de quinta esencia, decían: estos astrólogos del siglo XIX, que deberían ser quemados, emplean sin rubor falsos filtros de vida, que no son otra cosa que venenos. ¡Ah! si alcanzáramos los buenos tiempos de la Cámara ardiente.

En el Priorato, la vida habia llegado á hacerse monótona como en otro tiempo. Flavia no tenía gusto para nada. Por una parte su salud, ya muy resentida, decalca poco á poco: por otra lamentaba haber escogido por su *segunda* madre á quien la voluntad de Dios no le habia permitido más que conocer ligeramente.

Daniel, con la piadosa idea de hacerla vestir luto por Mad. de la Rochele, la hizo saber la muerte de su padre, del cual decía, por animararla el dolor, que habia cesado de sufrir al dejar la vida. La impresión no fué por esto menos profunda

en el Priorato, ó vive-versa. Además, Mr. Mancel no era tan exclusivo dueño de las fundiciones que, por el contacto permanente, no supiese en poco tiempo á qué atenderse sobre la ardiente pasión que transformaba á Flavia.

Mr. Mancel era un excelente hombre: la fortuna no le habia secado el corazón, ni desvanecido: su ambición era modesta: por eso aplaudió fuertemente la elección de su hijo: no obstante, las aspiraciones de Régis le parecían medianas. Flavia era encantadora, esto no habia para qué decirlo; la amaba mucho; deseaba verla dichosa: pero la pobre niña tenía una de esas manchas orginales que en general los padres de familias orginalan poco de lavar.

Comprendía perfectamente que las faltas son personales que nadie vale si no es por sí, y que si la hija de Pedro Clemente carecía de familia, habia una razón más para darle una.

Por otra parte, el dueño de las fundiciones tenía desde tiempo atrás fija la vista en un partido excelente para su hijo: en una graciosa niña, que á sus cualidades físicas y morales añadía el privilegio de un nombre distinguido, una gran fortuna y lazos de parentesco que brillaban en veinte leguas á la redonda: cosas todas que faltaban á la pobre huérfana.

Ahora bien: que los hijos desprecien este género de quincallería es muy conveniente; pero los padres están para hacerla estimar.

Antes de abordar la cuestión con Régis, Mr. Mancel creyó prudente hablar á Daniel.

Aparte de todas las demás razones, la sola delicadeza imponía al tutor de Flavia el deber de aprobarlas: desgraciadamente el doctor tenía un